

PCR decidió mantener la clasificación de la Fortaleza Financiera de Inversiones Financieras de Grupo Abank, S.A. en “EBBB”, y sus acciones en “Nivel 3”, ambas con perspectiva “Estable”

Antiguo Cuscatlán, El Salvador (octubre 31, 2024): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener la clasificación de riesgo a la Fortaleza Financiera de Inversiones Financieras de Grupo Abank, S.A. en “**EBBB**”, y sus acciones en “**Nivel 3**”, ambas con perspectiva “**Estable**”, con información no auditada al 30 de junio de 2024.

La clasificación se fundamenta en la calidad crediticia de sus subsidiarias, principalmente de Banco Abank, con un modelo de negocio enfocado en los préstamos a la pequeña y mediana empresa, y consumo que ha presentado una dinámica de crecimiento moderada. Por otra parte, se consideran los niveles altos de morosidad que han generado un incremento significativo en los gastos de saneamiento provocando una reducción pronunciada en los márgenes financieros y rentabilidad. Finalmente, se consideran los niveles de liquidez y solvencia adecuados de la entidad.

De acuerdo con la Escritura de Constitución, el 5 de noviembre de 2021 se constituye la Sociedad Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. de conformidad a lo establecido en los artículos 18 y 121 de la Ley de Bancos, la cual tendrá la finalidad exclusiva la inversión en sociedades del giro financiero tales como Bancos constituidos en el país y en el exterior, además de entidades financieras tales como Sociedades de Seguros, Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones, Casas Corredora de Bolsa, Sociedades especializadas en el depósito y custodia de valores, emisoras de tarjetas de créditos, entre otros.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de calificación de riesgo para empresas holding (PCR-MET-P-015, El Salvador), vigente desde 21 de marzo de 2022 y Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (PCR-SV-MET-P-020, El Salvador), vigente desde el 06 de noviembre de 2023 y Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros de Vida (PCR-SV-MET-P-032) aprobado en Comité de Metodologías con vigencia a partir del 06 de noviembre de 2023, normalizadas bajo los lineamientos del Art.8 y 9 de la “NORMAS TECNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Adalberto Chávez
Analista Titular
A achavez@ratingspcr.com

Álvaro Castro
Analista Soporte
A acastro@ratingspcr.com

Oficina El Salvador

Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05,
Urbanización Madre Selva,
Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
T (503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta clasificación comprende hasta el 30 junio de 2024. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por BANCO ABANK, S.A. y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.